



Radicado: 2021-00139-00 (R. I. 17184)
Proceso: SUCESION
Demandante: FABIAN ORLANDO CRUZ CALLEJAS
Causante: ORLANDO CRUZ HERRERA

San José de Cúcuta, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Revisada las solicitudes presentada por los apoderados de ORLANDO CRUZ SOLARTE y CARLOS ANDRES CRUZ SOLARTE y del abogado JOSE MANUEL CALDERON JAIMES en su condición de apoderado de los demás interesados, de aplazamiento de la audiencia señalada para el 17 de marzo de 2022 a las 9:00 de la mañana, se accede a lo pedido y se fija como nueva fecha para la realización de la audiencia el día 3 de mayo de 2022 a las nueve (9) de la mañana.

De otra parte, se pone en conocimiento de los interesados las respuestas allegadas por la DIAN, Oficina de Instrumentos Públicos, el I.C.A, vista a folios 149-150 y 152 del expediente digital, los documentos remitidos por el Corregidor de Palmarito visto a los folios 163 y 164 del expediente digital, las respuestas dadas por la empresa GOMEZ y GOMEZ vista a folios 151, 154 y 155 del expediente digital y Banco Davivienda obrantes en los numerales 155-156 y 157 del expediente digital, para lo que estimen pertinente.

Reconocer personería al Doctor ANDERSON TORRADO NAVARRO identificado con la C.C. # 1.091.658.850 y T. P. # 265.045 del C. S. de la J., quien hace parte de la Sociedad TORRADO GONZALEZ LITIGIOS Y ASESORIAS S.A.S, conforme al poder otorgado por el representante legal de la empresa CENTRO DE ARROCES S.A.S., a la Sociedad primeramente nombrada.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ